EXPTE. D- 2746 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito ante la participación de los vecinos de Esteban Echeverría en la Edición 2018 de los Juegos Bonaerenses en sus etapas Municipal, Regional y Final Provincial

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Los Juegos Bonaerenses son la principal y más importante competencia deportiva de la Provincia de Buenos Aires. Constituye un programa de fortalecimiento del deporte formativo, la educación física y la cultura de Buenos Aires que reúnen a participantes de los 135 municipios, divididos en las categorías juveniles, adultos mayores y personas con discapacidad. A través de una sana competencia, crean un espacio de amistad, integración, inclusión, participación, relacionamiento, aprendizaje y por sobre todo diversión.

Año tras año, desde el Municipio de Esteban Echeverría, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes se preparan para participar de esa iniciativa que los reúne en la práctica de diferentes disciplinas lúdicas y culturales.

El Municipio pone especial énfasis en el desarrollo del deporte y la cultura, por la influencia que genera transformándose estos encuentros en verdaderos espacios de inclusión, integración, recreación y participación, formando, educando y transmitiendo valores. Ponderando estos juegos como verdaderos semilleros deportivos y culturales, que promueven una sociedad cada vez más fuerte y sano.

Desde el Municipio se busca, garantizar el derecho a recrearse de todos los echeverrianos y así promover de manera igualitaria y democrática la cultura, la educación, el deporte y la salud.

Superadas las etapas municipal y regional una delegación de nuestro distrito viajará a Mar del Plata, con el objeto de participar de la etapa final del torneo.

La comitiva está integrada por aproximadamente 350 personas entre competidores y acompañantes y, enorgullece al distrito el interés de la práctica deportiva y el desarrollo de actividades culturales por parte de los vecinos, sin

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 3 Pcia. Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

distinción de edades ya que más allá de los resultados el objetivo planteado es seguir apoyando el deporte y la cultura para todos

El Intendente Fernando Gray, apoyó esta actividad, declarándolo de Interés Municipal, autorizando a la Secretaria respectiva a efectivizar los gastos necesarios para la realización del evento.

Se le dispuso de asistencia técnica para un buen desarrollo del evento las actividades relacionadas con él.-

Por los motivos expuestos es que solicito a mis colegas legisladores, me acompañen en el presente proyecto.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.